



PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN LA EMPRESA

RETOS DE LA IMPLANTACION DE LA FP DUAL EN LAS EMPRESAS DE CEUTA

CÁMARA DE COMERCIO DE CEUTA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE LA EMPRESA

DNI/CIF/NIF	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	
SECTOR DE ACTIVIDAD	
Nº EMPLEADOS	
CENTRO DE TRABAJO	
DIRECCIÓN	

DATOS DEL ASISTENTE

NOMBRE DEL ASISTENTE	
DNI	
CARGO EN LA EMPRESA	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELEFONO	

Los datos personales proporcionados en el presente formulario con la finalidad de participar en la jornada/taller **RETOS DE LA IMPLANTACION DE LA FP DUAL EN LAS EMPRESAS DE CEUTA** serán tratados por Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (C/ Ribera del Loira, 12, 28042, Madrid) y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta (C/Dueñas, N°2) en régimen de corresponsabilidad con la finalidad de gestionar y controlar la asistencia a la citada **jornada/taller organizada en el marco del Programa de Formación Profesional Dual en la Empresa (FPDE), cofinanciado por el Fondo Social Europeo, informarle de la realización de actividades llevadas a cabo en el marco del mismo, así como gestionar el mencionado Programa en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos por los organismos cofinanciadores**. El tratamiento de sus datos es necesario para tramitar su solicitud. Conforme las bases del Programa, las Cámaras tiene el deber de comunicar los datos de los asistentes que estén inscritos en el citado Programa a auditores y entes financiadores del Programa u otros organismos públicos intervinientes en la gestión de fondos, con la finalidad de gestionar y controlar la asistencia a la jornada/ taller de que se trate organizada en el marco del Programa de Formación Profesional Dual en la Empresa. Sus datos serán conservados por los plazos previstos en el Programa.

Le informamos que en el ejercicio de su interés público las Cámaras podrán verificar la veracidad de la información proporcionada mediante, por ejemplo, la consulta de registros públicos. También le informamos que conforme lo previsto en el art. 115 del (Reglamento UE) 1303/2013 los datos personales de todos los beneficiarios serán objeto de publicación en los términos previstos en el citado Reglamento, por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, escribiendo a cualquiera de las Cámaras a [DEFINIR]. Deberá incluir una copia de su documento de identidad o documento oficial análogo que le identifique. Si lo considera oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Cámara
de Comercio de España

Cámaras
de Comercio